

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA VERDEBYVEGA CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las 9h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Union Nacional y Mariscal sucre, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **VERDEBYVEGA CIA. LTDA.:** Daniela Camacho Vega, Edgar Ramón Vega Calero, German Aurelio Vega Calero, Gina Elizabeth Vega Calero y Segundo Ramón Vega Paucar, quedando así formalizada la lista de asistentes.

<b>Socio</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>
Daniela Camacho Vega	500.00
Edgar Ramón Vega Calero	500.00
German Aurelio Vega Calero	500.00
Gina Elizabeth Vega Calero	500.00
Segundo Ramón Vega Paucar	500.00
<b>TOTAL Capital suscrito y pagado</b>	<b>2500.00</b>

La junta se reúne actuando como Secretario el Ing. Segundo Ramón Vega Paucar. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif.
3. Resolver acerca de la distribución de dividendos del año 2018.

El Señor Secretario declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General de Socios

**RESUELVE:**

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

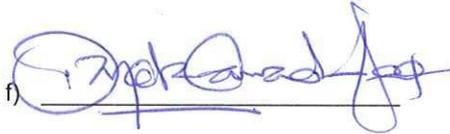
Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2018, arriba en mención, presentados por la Ing. Daniela Camacho Vega, Gerente de la compañía.

Tres: Resolver la no repartición de dividendos sobre las utilidades del 2018.

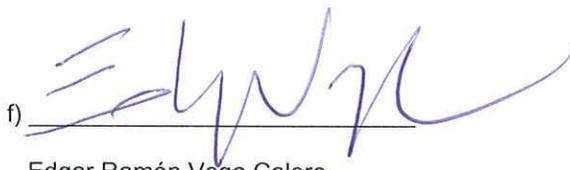
Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las once horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 

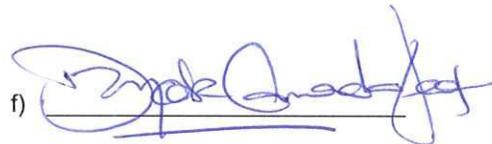
Daniela Camacho Vega

f) 

Edgar Ramón Vega Calero

f) 

German Aurelio Vega Calero

f) 

Gina Elizabeth Vega Calero

f) 

Segundo Ramón Vega Paucar